TERCER INFORME DE VISITA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Convenio N.°:	CO1.PCCNTR.6914530 de 2024
Conviniente:	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA - APRASINU
NIT:	900767193 - 1
Número de beneficiarios	600
Número de grupos	30
Número de acciones de formación	4
Fecha de suscripción del convenio	29 de octubre de 2024
Fecha de inicio del convenio	8 de noviembre de 2024
Fecha de finalización del convenio	Hasta el 31 de diciembre de 2024 – Prórroga hasta el 30 de marzo de 2025, con concepto viable de la interventoría que cuenta con radicado CP_031224_01 del 3 de diciembre de 2024.
Valor total del convenio	$ 378.104.019,00
Valor cofinanciación	$ 338.104.019,00
Valor contrapartida	$ 40.000.000,00
Valor contrapartida en efectivo	$ 38.000.000,00
Valor contrapartida en especie	$ 2.000.000,00

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA - APRASINU, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.6914530 de 2024
- ✓ Verificar el cumplimiento de la ejecución académica del proyecto de formación especializada para la economía campesina.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.

- ✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.
- ✓ Explicar proceso de liquidación del convenio

2. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN TECNICA Y FINANCIERA DEL CONVENIO

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto de su contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable al Convenio de asociación suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA – APRASINU, realizó visita como se detalla a continuación:

Fecha de la visita:	26 de febrero de 2025
Lugar de la visita:	Carrera 15 #6-41 Barrio Centro del municipio de Tierralta
Hora de visita:	09:00 a.m.
Persona contactada:	Alex Andrés Arcia Escobar, director del proyecto
Interventor Líder que realiza la visita:	Jheifer Stiwar Giraldo Correa y Álvaro José Dluyz Manotas

La Interventoría se reunió con el señor Alex Andrés Arcia Escobar, en calidad de director del proyecto, con el objetivo de revisar el cumplimiento de la ejecución de la propuesta aprobada, cumplimiento de obligaciones establecidas en el pliego de la Convocatoria Pública n. DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, anexos de la convocatoria, Resolución de Tarifas y demás aspectos pertinentes para efectos de la liquidación.

De manera que en la citada visita se revisaron los soportes de la ejecución general, como el cumplimiento de las obligaciones de tipo administrativo y legal compilados a la fecha de la visita. Adicionalmente, se reiteró al conviniente el método de liquidación del convenio del asunto de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1 del anexo 12 de la convocatoria y la cláusula Decima y Decima Quinta del convenio del asunto.

La información remitida por el conviniente mediante correo electrónico para ser validada en la visita cuenta con radicado de la interventoría n. SP_260225_110, además de acuerdo a los compromisos adquiridos posteriormente se remitieron soportes mediante correo electrónico, los cuales cuentan con radicado CIN_100325_2745.

Para dar cumplimiento al numeral 24 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente entregó a la interventoría carpeta digital con toda la información que soporta la ejecución del proyecto en los términos y conforme los lineamientos señalados en el numeral 3.21 del Anexo No. 12

2.1 Ejecución Técnica Académica.

2.1.1 Modificaciones al plan operativo del convenio durante la ejecución

Partiendo de lo estipulado en el numeral 3.19 "*Modificaciones al Convenio Durante la Ejecución*" del Anexo 12 del Pliego de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, el conviniente solicitó las siguientes modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha	Respuesta SENA	Fecha
Prórroga	CP_031224_01	Viable	72024312074	03/12/2024	-	-

De acuerdo con lo anterior, se observa que durante el plazo de ejecución del proyecto se presentaron ajustes necesarios para el cumplimiento en la ejecución del Convenio de Asociación.

2.1.2 Visitas realizadas al convenio por la interventoría

N.°	Fecha de realización de la visita	Radicado interventoría	Radicado SENA	Fecha	Tipo (En Sede / acción de formación)
1	19/11/2024	IV_061224_43	72024317588	06/12/2024	Visita en sede
2	06/12/2024	IV_070125_95	72025002729	07/01/2025	Visita en sede
3	02/12/2024	IVC_230125_80	72025025376	23/01/2025	Acción de formación
4	10/02/2025	IVC_230125_81	72025025514	23/01/2025	Acción de formación
5	10/02/2025	IVC_160225_152	72025065043	16/02/2025	Acción de formación
6	10/02/2025	IVC_170225_154	72025065154	17/02/2025	Acción de formación
7	10/02/2025	IVC_180225_160	72025067777	18/02/2025	Acción de formación
8	10/02/2025	IVC_190225_163	72025070238	19/02/2025	Acción de formación
9	26/02/2025	Presente visita	-	-	Visita en sede

2.1.3 Resumen de ejecución técnica

2.1.3.1 Proyecto aprobado

El proyecto presentado por ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA - APRASINU presenta el siguiente detalle:

N° AF	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación		Total horas	Beneficiarios
		Presencial	N. grupos		Total
1	"VOCES RURALE"; LA VOZ DE LOS QUE TIENEN VOS Y QUIEREN SER ESCUCHADOS	16	15	240	150
2	OPTIMIZACIÓN DE RUTAS LOGÍSTICAS	8	5	40	150
3	DIRECCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL	8	5	40	150

4	GESTIÓN INTEGRAL CORPORATIVA	8	5	40	150
	TOTALES	40	**30**	**360**	**600**

N.° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
1	"VOCES RURALE"; LA VOZ DE LOS QUE TIENEN VOS Y QUIEREN SER ESCUCHADOS	$ 171.671.736,00
2	OPTIMIZACIÓN DE RUTAS LOGÍSTICAS	$ 47.327.883,00
3	DIRECCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL	$ 45.964.201,00
4	GESTIÓN INTEGRAL CORPORATIVA	$ 45.964.201,00
	TOTALES	$ 310.928.021,00

Presupuesto General Proyecto		
VALOR TOTAL ACCIONES DE FORMACIÓN	$	310.928.021,00
GATOS DE OPERACIÓN	$	62.185.604,00
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	$	3.109.280,00
PÓLIZAS	$	1.881.114,00
COFINANCIACIÓN SENA	$	338.104.019,00
CONTRAPARTIDA EN DINERO	$	38.000.000,00
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	$	2.000.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$	378.104.019,00

Cobertura geográfica

La cobertura del proyecto es el siguiente:

N.°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
1	"VOCES RURALE"; LA VOZ DE LOS QUE TIENEN VOS Y QUIEREN SER ESCUCHADOS	CÓRDOBA- TIERRALTA CÓRDOBA- VALENCIA
2	OPTIMIZACIÓN DE RUTAS LOGÍSTICAS	CÓRDOBA- TIERRALTA CÓRDOBA- VALENCIA
3	DIRECCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL	CÓRDOBA- TIERRALTA CÓRDOBA- VALENCIA
4	GESTIÓN INTEGRAL CORPORATIVA	CÓRDOBA- TIERRALTA CÓRDOBA- VALENCIA

2.1.3.2 Cumplimiento académico

Atendiendo lo indicado en el anexo 12 en el que indica:

> *"La liquidación en el componente académico se realizará por costo beneficiario por acción de formación".*

Y lo manifestado en la Clausula Décima *Verificación y seguimiento*

> *"Tanto en la etapa de ejecución como en la de liquidación y para efectos preventivos y correctivos en la aplicación de las cláusulas del presente convenio, la interventoría verificará que el número de asistentes a las acciones de formación se ajuste de conformidad con lo estipulado en el*

Plan Operativo, pliego de condiciones y anexos, ***por lo que, la liquidación se realizará por costo beneficiario por acción de formación****".*

Negrita y subrayado fuera de texto

Donde acada beneficiario debe lograr una asistenica mínima del 80% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimeinto financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría. A excepción de los eventos foro, conferencia y campamento, donde la asistencia debe ser del 100%.

La ejecución académica del proyecto se cumplió de la siguiente manera:

CÁLCULO DEL PORCENTAJE RECONOCIMIENTO EJECUCIÓN TÉCNICA								
AF	**NOMBRE AF**	**TOTAL**	**PESO AF**	**BENEFICIARIOS INICIALES**	**Índice de deserción X%**	**BENEFICIARIOS RECONOCIDOS**	**VALOR RECONOCIDO**	**% RECONOCIDO**
AF 1	"VOCES RURALE"; LA VOZ DE LOS QUE TIENEN VOS Y QUIEREN SER ESCUCHADOS	171.671.736,00	55,21%	150	0	150	171.671.736,00	55,21%
AF 2	OPTIMIZACIÓN DE RUTAS LOGÍSTICAS	47.327.883,00	15,22%	150	0	150	47.327.883,00	15,22%
AF 3	DIRECCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL	45.964.201,00	14,78%	150	0	150	45.964.201,00	14,78%
AF 4	GESTIÓN INTEGRAL CORPORATIVA	45.964.201,00	14,78%	150	0	150	45.964.201,00	14,78%
Total		**310.928.021,00**	**100,00%**	**600**		**600**	**310.928.021,00**	**100,00%**

El porcentaje final reconocido con decimales completos corresponde a 100,00%

Para dar cumplimiento al numeral 12 de la cláusula sexta del convenio de asociación del asunto, el conviniente acreditó las asistencias por acción de formación con la presentación del listado de asistencia de los beneficiarios participantes, los cuales incluyen como mínimo: nombre y apellido del beneficiario, número de cédula, número de horas por unidad temática, cada lista cumplimiento los requerimientos mínimos de presentación según la modalidad de ejecución, esto es, presencial, virtual, presencial asistida por herramienta tecnológica – PAT, híbrida.

Además, se presentó una certificación firmada por el Director del Proyecto, en la que se relacionan los beneficiarios de cada acción de formación, número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, de acuerdo con:

N. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
AF 1	"VOCES RURALE"; LA VOZ DE LOS QUE TIENEN VOS Y QUIEREN SER ESCUCHADOS	150	20/12/2024
AF 2	OPTIMIZACIÓN DE RUTAS LOGÍSTICAS	150	06/02/2025
AF 3	DIRECCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL	150	13/02/2025

N. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
AF 4	GESTIÓN INTEGRAL CORPORATIVA	152	20/02/2025

El Conviniente desarrolló e impartió las acciones de formación, alcanzando el objetivo general del convenio, lo cual fue validado por la Interventoría durante la ejecución del convenio, alcanzando una ejecución académica del **100,00%.**

También se cumplió con lo estipulado en los numerales 2 y 7 de la cláusula sexta del convenio.

En el aplicativo dispuesto por el SENA, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios cumpliendo con el numeral 9 de la cláusula sexta del convenio, así:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	BENEFICIARIOS ESPERADOS	No. BENEFICIARIOS QUE ENTRAN COMO DESERCIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
1	"VOCES RURALE"; LA VOZ DE LOS QUE TIENEN VOS Y QUIEREN SER ESCUCHADOS	1	10	0	10
		2	10	0	10
		3	10	0	10
		4	10	0	10
		5	10	0	10
		6	10	0	10
		7	10	0	10
		8	10	0	10
		9	10	0	10
		10	10	0	10
		11	10	0	10
		12	10	0	10
		13	10	0	10
		14	10	0	10
		15	10	0	10
2	OPTIMIZACIÓN DE RUTAS LOGÍSTICAS	1	30	0	30
		2	30	0	30
		3	30	0	30
		4	30	0	30
		5	30	0	30
3	DIRECCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL	1	30	0	30
		2	30	0	30
		3	30	0	30
		4	30	0	30
		5	30	0	30
4	GESTIÓN INTEGRAL CORPORATIVA	1	30	0	31
		2	30	0	30
		3	30	0	30
		4	30	0	31
		5	30	0	30
	TOTAL	**30**	**600**	**0**	**602**

Cada beneficiario reconocido, esto es, que cumplió con la asistencia mínima requerida, cuenta con el certificado de asistencia, el cual se puede descargar del SEP, cumpliendo lo indicando en el numeral 13 de la clausual sexta del convenio.

2.1.4 Transferencia de conocimiento y tecnología

El SENA remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, el 19 de noviembre de 2024 con radicado interno de interventoría N.° CIN_191124_294

El conviniente **aún no cuenta con el certificado de cumplimiento de ejecución técnica** de la transferencia de conocimiento que emite el SENA. Así mismo **no cuenta con el cumplimiento financiero** el cual debe ser validado por la interventoría mediante el formato *9. Formato Legalización Financiera de Transferencia. El mismo debe ser* debidamente diligenciado y entregado junto con los soportes financieros.

La interventoría informa al convininete que la fecha máxima para entregar esta obligación será hasta el 15 de marzo de 2025.

2.1.5 Imagen institucional SENA

A continuación se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA – APRASINU que se utilizaron en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF1	“VOCES RURALES”; LA VOZ DE LOS QUE TIENEN VOS Y QUIEREN SER ESCUCHADOS	15/11/2024	18/11/2024	CIN_191124_360
AF2	OPTIMIZACIÓN DE RUTAS LOGÍSTICAS	9/12/2024	10/12/2024	CIN_101224_1264
AF3	DIRECCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL	9/12/2024	10/12/2024	CIN_101224_1264
AF4	GESTIÓN INTEGRAL CORPORATIVA	9/12/2024	10/12/2024	CIN_101224_1264

Cumpliendo con el numeral 11 de la cláusula sexta.

2.1.6 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
AF1	“VOCES RURALES”; LA VOZ DE LOS QUE TIENEN VOS Y QUIEREN SER ESCUCHADOS	AMF_211124_20
AF2	OPTIMIZACIÓN DE RUTAS LOGÍSTICAS	AMF_140125_112
AF3	DIRECCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL	AMF_140125_112

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
AF4	GESTIÓN INTEGRAL CORPORATIVA	AMF_140125_112

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en el *formato unificado de primera sesión*

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF1	"VOCES RURALES"; LA VOZ DE LOS QUE TIENEN VOS Y QUIEREN SER ESCUCHADOS	G1 al G15	29/11/2024 al 08/12/2024	CIN_100325_2745
AF2	OPTIMIZACIÓN DE RUTAS LOGÍSTICAS	G1 al G5	01/02/2025 al 05/02/2025	CIN_100325_2745
AF3	DIRECCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL	G1 al G5	08/02/2025 al 12/02/2025	CIN_100325_2745
AF4	GESTIÓN INTEGRAL CORPORATIVA	G1 al G5	15/02/2025 al 19/02/2025	CIN_100325_2745

Además, el conviniente evidenció la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FORMA DE ENTREGA AL SENA	FECHA DE ENTREGA	RADICADO INTERVENTORIA
AF1	"VOCES RURALES"; LA VOZ DE LOS QUE TIENEN VOS Y QUIEREN SER ESCUCHADOS	Digital	07/02/2025	CIN_070225_2314
AF2	OPTIMIZACIÓN DE RUTAS LOGÍSTICAS	Digital	07/02/2025	CIN_070225_2314
AF3	DIRECCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL	Digital	07/02/2025	CIN_070225_2314
AF4	GESTIÓN INTEGRAL CORPORATIVA	Digital	07/02/2025	CIN_070225_2314

El conviniente **aún no realiza el envío** de las cartillas utilizadas como material de formación de manera física al SENA.

La interventoría informa al convininete que la fecha máxima para entregar esta obligación será hasta el 15 de marzo de 2025.

2.1.7 Promoción y divulgación

El Conviniente demuestra el cumplimiento de la promoción y divulgación según el anexo 12, numeral 2.5 que indica realizar la divulgación al inicio de cada acción de formación a los campesinos beneficiarios, en cuanto a participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación, de la siguiente manera:

AF1 "VOCES RURALES"; LA VOZ DE LOS QUE TIENEN VOS Y QUIEREN SER ESCUCHADOS





AF2 - OPTIMIZACIÓN DE RUTAS LOGÍSTICAS

Evidencias Fotográficas
Tema: Evento de divulgación AF2
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU

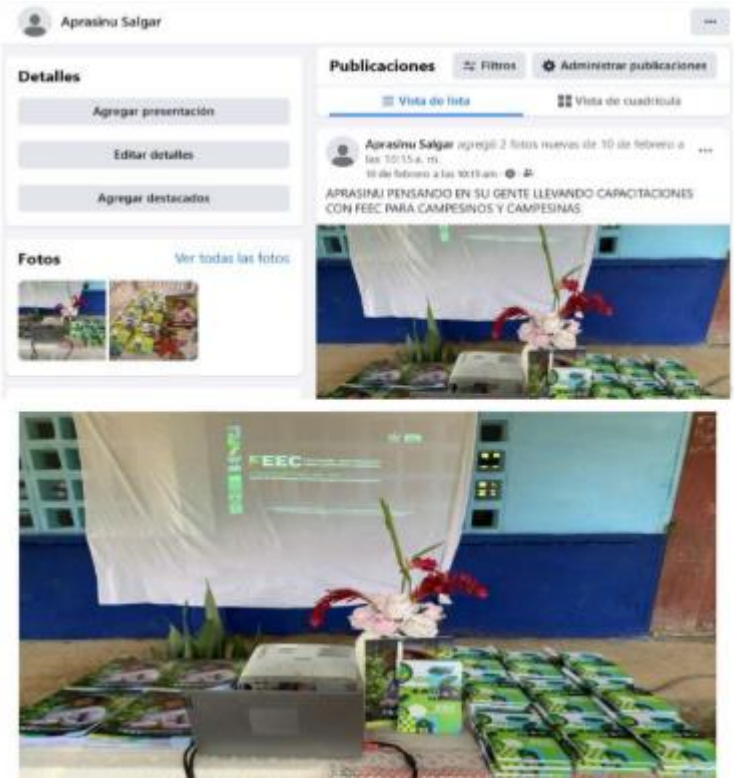




AF3 - DIRECCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL

Evidencias Fotográficas
Tema: Evento de divulgación AF3
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU





AF4 - GESTIÓN INTEGRAL CORPORATIVA

Evidencias Fotográficas
Tema: Evento de divulgación AF4
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU





DIVULGACIÓN EN RADIO



2.1.8 Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

El convenio **aún no entrega el informe con los resultados** de los siguientes indicadores:

i. Indicadores incremento de la formación:

El conviniente no entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide

➢ Número de campesinas y campesinos a beneficiar

➢ Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

ii. Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)

Se entrega la tabulación en el formato dispuesto por el SENA *Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento*, de las siguientes acciones de formación:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	RADICADO INTERVENTORIA
AF1	"VOCES RURALES"; LA VOZ DE LOS QUE TIENEN VOS Y QUIEREN SER ESCUCHADOS	CIN_100325_2745
AF2	OPTIMIZACIÓN DE RUTAS LOGÍSTICAS	CIN_100325_2745
AF3	DIRECCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE	CIN_100325_2745

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	RADICADO INTERVENTORIA
	PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL	
AF4	GESTIÓN INTEGRAL CORPORATIVA	CIN_100325_2745

El conviniente **no entrega informe con análisis de los resultados** del Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC). Este informe debe ser integrado en el informe final.

iii. Indicador de impacto

El conviniente no entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

$$= \frac{\text{Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada}}{\text{Número total de campesinos que conforman la asociación u organización}}$$

iv. Indicador incremento de gestión

El conviniente no entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

El número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento:

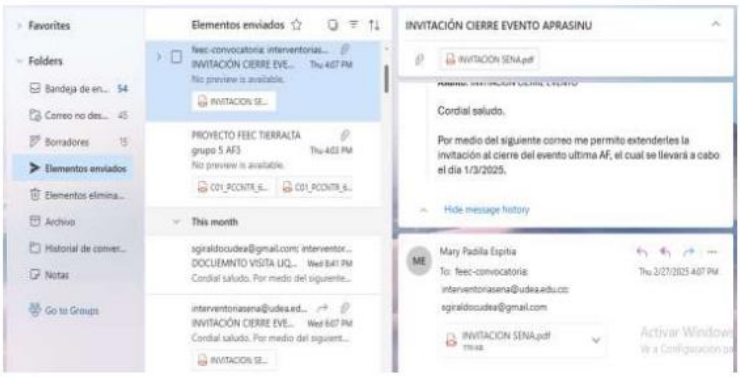
- Técnico
- Administrativa
- Financiera
- TICS
- Desarrollo tecnológico
- Habilidades transversales

Todas las mediciones, resultados y análisis de estos indicadores serán entregados por medio de un informe, el cual permita determinar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos aprobados, establecidos en el Numeral 3.15 “Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto” del anexo 12.

La interventoría informa al conviniente que la fecha máxima para entregar esta obligación será hasta el 15 de marzo de 2025

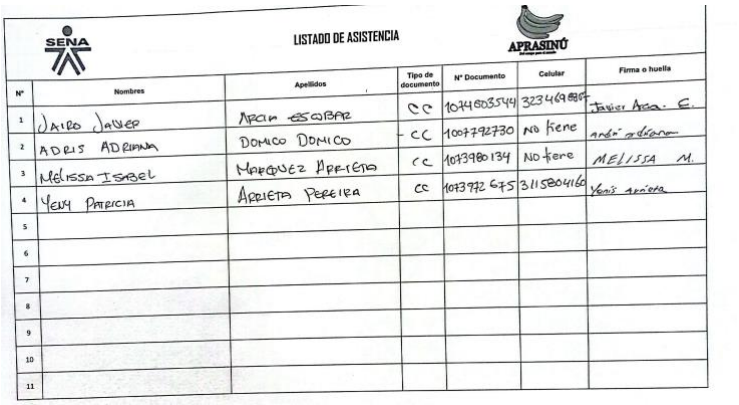
2.1.9 Evento divulgación masiva

El conviniente evidencia la realización del evento de divulgación masiva, numeral 3.7.1 del anexo 12, el mismo fue realizado durante la finalización del convenio, ejecutada en Tierralta, Córdoba. Adicionalmente cuentan con invitación para el SENA, la cual fue remitida a la interventoría en el radicado CIN_270225_2583 del 27 de febrero de 2025.



INVITACIÓN PARTICIPACIÓN EVENTO DIVULGACIÓN MASIVO AL SENA





LISTADO DE ASISTENCIA

Nº	Nombres	Apellidos	Tipo de documento	Nº Documento	Celular	Firma o huella
1	JAIRO JAVIER	ARCIA ESCOBAR	CC	1074803544	3234698	
2	ADRIS ADRIANA	DOMICO DOMICO	CC	1007792730	NO tiene	
3	MELISSA ISABEL	MARQUEZ APRIETA	CC	1073980134	NO tiene	MELISSA M.
4	YENY PATRICIA	APRIETA PEREIRA	CC	1073772675	3115804160	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						

2.1.10 Estrategia de divulgación FEEC

Las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
1	"VOCES RURALE"; LA VOZ DE LOS QUE TIENEN VOS Y QUIEREN SER ESCUCHADOS	Infografía	CIN_111224_1296
2	OPTIMIZACIÓN DE RUTAS LOGÍSTICAS	Video	CIN_260225_2564
3	DIRECCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL	Infografía	CIN_100325_2745
4	GESTIÓN INTEGRAL CORPORATIVA	Infografía	CIN_100325_2745

- **Infografía** - aplica para evento taller
- **Video** (experiencia de beneficiario) - aplica para los eventos de formación curso y campamento de formación
- **Podcasts** - aplica para los eventos de formación curso y campamento de formación

2.1.11 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

La interventoría recuerda que se debe entregar al SENA y a la interventoría, antes de finalizar el convenio, lo siguiente:

- Video en donde nombren la acción de formación de mayor impacto, indicando por que fue de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la asociación u organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.
- El valor del video y fotografías no podrá ser incluido dentro de los rubros financiables.
- El video debe realizarse según características dispuestas en el anexo de imagen institucional

Todas las imágenes, videos y demás material audiovisual generado en virtud del convenio debe dar cumplimiento al Manual vigente de Identidad Corporativa del SENA y el anexo de imagen institucional remitido por el grupo

2.1.12 Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

Según propuesta aprobada, la acción de formación que se ejecutó bajo el modelo de aprendizaje Campamento es la acción de formación AF2 OPTIMIZACIÓN DE RUTAS LOGÍSTICAS.

El numeral 3.9.1 del anexo 12 indica:

Una vez finalizado cada grupo de formación, el (los) capacitador(es) debe(n) entregar el plan de acción generado durante la ejecución de la acción de formación.

Una vez finalizado cada grupo de formación, el director de proyecto deberá generar un informe por cada grupo, en el cual se refleje la implementación del plan de acción propuesto.

Así mismo, deberá evidenciar los resultados diligenciando el formato de "informe de análisis de resultados y plan de acción del campamento de formación.

El conviniente no entrego el informe de resultados de campamento. Estos productos deben ser entregados por el director del Proyecto a la interventoría con copia al SENA a más tardar el 15 de marzo de 2025.

2.1.13 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

> *"22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.".*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF1	"VOCES RURALES"; LA VOZ DE LOS QUE TIENEN VOS Y QUIEREN SER ESCUCHADOS	G1 al G15	29/11/2024 al 08/12/2024	CIN_100325_2745
AF2	OPTIMIZACIÓN DE RUTAS LOGÍSTICAS	G1 al G5	01/02/2025 al 05/02/2025	CIN_100325_2745
AF3	DIRECCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL	G1 al G5	08/02/2025 al 12/02/2025	CIN_100325_2745
AF4	GESTIÓN INTEGRAL CORPORATIVA	G1 al G5	15/02/2025 al 19/02/2025	CIN_100325_2745

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

El convenio cumple con este aspecto de la siguiente manera:

Se evidencia el "FORMATO PARA LA AUTORIZACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES" firmado por representante legal, director de proyecto, equipo apoyo de director de proyecto, capacitadores; los cuales se encuentran con el radicado interno de interventoría número CIN_100325_2745 del 10 de marzo de 2025.

2.1.14 Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

> *"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12.."*

Numeral 3.14 del anexo 12

> *"El conviniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa*

El convenio entrega cumplimiento, información que fue radicado en interventoría con consecutivo n. CIN_100325_2745 del 10 de marzo de 2025.

El conviniente **no entrega informe con el análisis** de las encuestas. **La interventoría informa al conviniente que la fecha máxima para entregar esta obligación será hasta el 15 de marzo de 2025.**

3 EJECUCION FINANCIERA

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

3.1 Recursos de Cofinanciación

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA – APRASINU presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 1.1.2	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años	$ 49.954.054,80	$ 49.954.054,80	$ 9.915.566,40	$ 40.038.488,40	$ 0,00	$ 49.954.054,80	100,00%
R 1.1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$ 7.581.953,25	$ 7.581.953,25	$ 1.516.390,65	$ 6.065.562,60	$ 0,00	$ 7.581.953,25	100,00%
R 1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$ 9.598.654,40	$ 9.598.654,40	$ 0,00	$ 9.598.654,40	$ 0,00	$ 9.598.654,40	100,00%
R 1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 21.942.898,80	$ 21.942.898,80	$ 0,00	$ 21.942.898,80	$ 0,00	$ 21.942.898,80	100,00%
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 45.050.497,80	$ 45.050.497,80	$ 7.673.062,50	$ 37.377.435,30	$ 0,00	$ 45.050.497,80	100,00%
R 4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 27.748.473,80	$ 27.748.473,80	$ 4.239.297,00	$ 23.509.176,80	$ 0,00	$ 27.748.473,80	100,00%
R 5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 21.554.400,00	$ 21.554.400,00	$ 1.347.150,00	$ 20.207.250,00	$ 0,00	$ 21.554.400,00	100,00%
R 5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 11.509.440,00	$ 11.509.440,00	$ 2.877.360,00	$ 8.632.080,00	$ 0,00	$ 11.509.440,00	100,00%
R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 9.669.600,00	$ 9.669.600,00	$ 2.417.400,00	$ 7.252.200,00	$ 0,00	$ 9.669.600,00	100,00%
R 5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 1.649.400,00	$ 1.649.400,00	$ 412.350,00	$ 1.237.050,00	$ 0,00	$ 1.649.400,00	100,00%
R 5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$ 74.160,00	$ 74.160,00	$ 49.440,00	$ 24.720,00	$ 0,00	$ 74.160,00	100,00%
R 5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$ 183.590,00	$ 183.590,00	$ 50.070,00	$ 133.520,00	$ 0,00	$ 183.590,00	100,00%
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.	$ 39.998.994,00	$ 39.998.994,00	$ 7.697.919,60	$ 32.301.074,40	$ 0,00	$ 39.998.994,00	100,00%
R 7	Gastos de operación del proyecto	$ 54.206.519,35	$ 54.206.519,35	$ 8.717.525,70	$ 45.488.993,65	$ 0,00	$ 54.206.519,35	100,00%
R 8.1	Elaboración de Video	$ 538.333,00	$ 538.333,00	$ 0,00	$ 538.333,00	$ 0,00	$ 538.333,00	100,00%
R 8.3	Diseño e impresión de infografía	$ 835.713,00	$ 835.713,00	$ 278.571,00	$ 557.142,00	$ 0,00	$ 835.713,00	100,00%
R 10	Pólizas	$ 1.881.114,00	$ 966.717,00	$ 966.717,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 966.717,00	51,39%
R 11.2	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas	$ 21.436.222,80	$ 21.436.222,80	$ 3.523.500,00	$ 17.912.722,80	$ 0,00	$ 21.436.222,80	100,00%
R 11.3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$ 12.690.000,00	$ 12.690.000,00	$ 0,00	$ 12.690.000,00	$ 0,00	$ 12.690.000,00	100,00%
TOTALES		**$ 338.104.019,00**	**$ 337.189.622,00**	**$ 51.682.319,85**	**$ 285.507.302,15**	**$ 0,00**	**$ 337.189.622,00**	99,73%

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $ 337.189.622,00, equivalentes a un 99,73% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

El Conviniente presentó facturas por valor de $ 285.507.302,15, los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de causación pero no han sido pagadas, toda vez que a la fecha de la visita el Conviniente no había recibido el segundo y tercer desembolso por parte del SENA.

3.2 Recursos de contrapartida

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $ 40.000.000,00, distribuidos de la siguiente manera: en dinero $ 38.000.000,00 y en especie $ 2.000.000,00.

3.2.1 Contrapartida en dinero

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA – APRASINU presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 1.1.2	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años	$ 5.132.425,20	$ 5.132.425,20	$ 5.132.425,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.132.425,20	100,00%
R 1.1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$ 1.337.991,75	$ 1.337.991,75	$ 1.337.991,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.337.991,75	100,00%
R 1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$ 834.665,60	$ 834.665,60	$ 834.665,60	$ 0,00	$ 0,60	$ 834.665,00	99,9999%
R 1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 3.429.661,20	$ 3.429.661,20	$ 3.429.661,20	$ 0,00	$ 1,20	$ 3.429.660,00	99,99997%
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 4.966.502,20	$ 4.966.502,20	$ 4.966.502,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.966.502,20	100,00%
R 4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 3.653.726,20	$ 3.653.726,20	$ 3.653.726,20	$ 0,00	$ 3,48	$ 3.653.722,72	99,99990%
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.	$ 5.282.886,00	$ 5.282.886,00	$ 5.282.886,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.282.886,00	100,00%
R 7	Gastos de operación del proyecto	$ 5.979.084,65	$ 5.979.084,65	$ 5.979.084,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.979.084,65	100,00%
R 11.2	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas	$ 2.863.777,20	$ 2.863.777,20	$ 2.863.777,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.863.777,20	100,00%
R 11.3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$ 1.410.000,00	$ 1.410.000,00	$ 1.410.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.410.000,00	100,00%
	Transferencia de conocimiento	$ 3.109.280,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$ 38.000.000,00**	**$ 34.890.720,00**	**$ 34.890.720,00**	**$ 0,00**	**$ 5,28**	**$ 34.890.714,72**	91,82%

La interventoría no reconoce los siguientes valores, debido a que se dejaron de pagar a la hora de cancelar la obligación con sus proveedores:

R 1.2.1.2 - Honorario Nacional Profesional titulado. No se paga el valor de $ 0,60 al proveedor FUNDACION BD2.

R 1.2.1.3 - Honorario Nacional Profesional con título de especialización. No se paga el valor de $1,20 al proveedor FUNDACION BD2.
R 4 - Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional. No se paga el valor de $3,48 al proveedor FUNDASOEPRO.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de $ 34.890.714,72, equivalentes a un 91,82% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. . 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.2.2 Contrapartida en especie

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA – APRASINU presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 7	Gastos de operación del proyecto	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 0,00	$ 2.000.000,00	100,00%
TOTALES		**$ 2.000.000,00**	**$ 2.000.000,00**	**$ 0,00**	**$ 2.000.000,00**	100,00%

Los valores reconocidos se encuentran soportados en las certificaciones de los aportes en especie suscritas por la representante legal ANA MARY PADILLA ESPITIA CC 1.073.975.218 y el contador público RODOLFO OYOLA ROMERO CC 78.766.111 de tarjeta profesional No. T.P. 317734-T, de fecha 10 de marzo de 2025, en la cuales indica que la empresa ha realizado aportes al proyecto por valor de $ 2.000.000,00 relacionado con:

R 7 Gastos de operación del proyecto $ 2.000.000,00

Por lo expuesto, la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en especie por valor de $ 2.000.000,00, equivalentes a un 100,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. . 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.3 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 338.104.019,00	$ 337.189.622,00	$ -	$ 337.189.622,00	99,73%
Contrapartida en dinero	$ 38.000.000,00	$ 34.890.720,00	$ 5,28	$ 34.890.714,72	91,82%
Contrapartida en especie	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ -	$ 2.000.000,00	100,00%
Contrapartida total	$ 40.000.000,00	$ 36.890.720,00	$ 5,28	$ 36.890.714,72	92,23%
TOTAL	**$ 378.104.019,00**	**$ 374.080.342,00**	**$ 5,28**	**$ 374.080.336,72**	**98,94%**

En síntesis, el conviniente cumplió con lo estipulado en los numerales 4, 5 y 6 de la cláusula sexta del convenio en mención.

4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio No. CO1.PCCNTR.6914530 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

4.1 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
PS-01	ALEX ANDRES ARCIA ESCOBAR	1.073.995.007	El presente contrato tendrá como objeto la Prestación de Servicios como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para fungir como DIRECTOR DE PROYECTO en el marco de la celebración del Convenio N.° CO1_PCCNTR_6914530, celebrado entre la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA “APRASINU” y el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA.	$14.000.000	$ 7.000.000 mensuales	DURACIÓN DEL CONTRATO. El presente contrato tendrá una duración de 60 Días contados a partir de la aprobación por parte de la interventoría del perfil director del proyecto.	14 de noviembre de 2024
Otro Sí PS-01	ALEX ANDRES ARCIA ESCOBAR	1.073.995.007	El presente contrato tendrá como objeto la Prestación de Servicios como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para fungir como DIRECTOR DE PROYECTO en el marco de la celebración del Convenio N.°	$17.500.000	$ 17.500.000 mensuales o sumas proporcional por fracción de mes. Pagaderos dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de corte	15/01/2025 al 30/03/2025	15/01/2025

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
			CO1_PCCNTR_6914530, celebrado entre la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA “APRASINU” y el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA.				
PS-015	FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO SOSTENIBLE		"Prestación de servicios de capacitación de acuerdo con los requerimientos del contratante, bajo las diferentes modalidades de formación dispuestas en el marco del cumplimiento del convenio CO1 PCCNTR 6914530, suscrito entre la entidad contratante y el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA"	$ 99.812.305	se reconocerán conforme a los pagos realizados en el marco del cumplimiento del convenio CO1_PCCNTR_6914530, suscrito entre la entidad contratante y el servicio nacional de aprendizaje - Sena* discriminados de la siguiente forma: 15%, 35%, 35% y 15% suma proporcional por fracción porcentual a los desembolsos que realizara El Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, previo aval de Interventoría y después de cumplir con los requisitos para obtener dichos desembolsos, es importante resaltar que los pagos se encuentran condicionados al giro del respectivo contrato que da origen a la prestación de servicio	A partir del 27/11/2024 al 30/03/2025 4 Meses y 3 días	27 de noviembre de 2024
PSA001	ARLEDYS DIAZ ZAPATA	1073969069	Prestación de servicios administrativos por eventos para que lleve a cabo la organización, realización y ejecución de los eventos de formación de acuerdo a los requerimientos del contratante, bajo las diferentes modalidades de formación dispuestas en el marco del cumplimiento del convenio CO1_PCCNTR_6914530, suscrito entre la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA "APRASINU" y el servicio nacional de aprendizaje - SENA	$ 3.402.164	Se reconocerán después de recibir el desembolso realizado de las acciones de formación y conforme al número de eventos realizados. Pagaderos porcentualmente según eventos y cumplimiento.	El presente contrato tendrá una duración de 5 días, los 5 días corresponderán a 5 eventos, dichos eventos serán contados a partir del 8 de febrero hasta el 12 de febrero del 2025, donde se prestará el servicio de apoyo administrativo.	08/02/2025
PSC-001	CAROLINA TAPIERO OCHOA	111801252	Prestación de servicios contables por eventos para que lleve a cabo la organización, realización y ejecución de los eventos de formación de acuerdo a los requerimientos del contratante, bajo las diferentes modalidades de formación dispuestas en el marco del cumplimiento del convenio CO1_PCCNTR_6914530, suscrito entre la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS	$ 3.000.000	Se reconocerán después de recibir el desembolso realizado de las acciones de formación y conforme al número de eventos realizados. Pagaderos porcentualmente según eventos y cumplimiento.	15/02/2025 – 19/02/2025	15/02/2025

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
			MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA "APRASINU" y el servicio nacional de aprendizaje - SENA				
PSL-001	CECILIO RAMOS MANCO	4835969	Prestación de servicios como operador logístico por eventos para que lleve a cabo la organización, realización y ejecución de los eventos de formación de acuerdo a los requerimientos del contratante, bajo las diferentes modalidades de formación dispuestas en el marco del cumplimiento del convenio CO1_PCCNTR_6914530, suscrito entre la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA "APRASINU" y el servicio nacional de aprendizaje - SENA	$ 1.250.000	Se reconocerán después de recibir el desembolso realizado de las acciones de formación y conforme al número de eventos realizados. Pagaderos porcentualmente según eventos y cumplimiento.	08/02/2025 – 12/02/2025	08/02/2025
PSA-001	ERIKA PATRICIA MUÑÓZ RODRÍGUEZ	1073998878	Prestación de servicios como administrativo para que lleve a cabo la organización, realización y ejecución de los eventos de formación de acuerdo a los requerimientos del contratante, bajo las diferentes modalidades de formación dispuestas en el marco del cumplimiento del convenio CO1_PCCNTR_6914530, suscrito entre la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA "APRASINU" y el servicio nacional de aprendizaje - SENA	$ 3.500.000	Se reconocerán después de recibir el desembolso realizado de las acciones de formación y conforme al número de eventos realizados. Pagaderos porcentualmente según eventos y cumplimiento	15/02/2025 – 19/02/2025	15/02/2025
PSL-001	FRANCISCA ELENA NEGRETE AYAZO	25991642	Prestación de servicios como OPERADOR LOGÍSTICO por eventos para que lleve a cabo la organización, realización y ejecución de los eventos de formación de acuerdo a los requerimientos del contratante, bajo las diferentes modalidades de formación dispuestas en el marco del cumplimiento del convenio CO1_PCCNTR_6914530, suscrito entre la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA "APRASINU" y el servicio nacional de aprendizaje - SENA	$ 1.250.000	Se reconocerán después de recibir el desembolso realizado de las acciones de formación y conforme al número de eventos realizados. Pagaderos porcentualmente según eventos y cumplimiento	08/02/2025 – 12/02/2025	08/02/2025
PSL-001	JESÚS DAVID GUERRA BAUTISTA	1065007339	Prestación de servicios como OPERADOR LOGÍSTICO por eventos para que lleve a cabo la organización, realización y ejecución de los eventos de formación de acuerdo a los requerimientos del contratante, bajo las diferentes modalidades de formación dispuestas en el marco del cumplimiento del convenio CO1_PCCNTR_6914530, suscrito entre la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA	$361.920,70	Se reconocerán después de recibir el desembolso realizado de las acciones de formación y conforme al número de eventos realizados. Pagaderos porcentualmente según eventos y cumplimiento	15/02/2025 – 19/02/2025	15/02/2025

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
			CORDOBA "APRASINU" y el servicio nacional de aprendizaje - SENA				
PSL-001	MARIA VICTORIA MARTINEZ RACINEZ	1074008959	Prestación de servicios como OPERADOR LOGÍSTICO por eventos para que lleve a cabo la organización, realización y ejecución de los eventos de formación de acuerdo a los requerimientos del contratante, bajo las diferentes modalidades de formación dispuestas en el marco del cumplimiento del convenio CO1_PCCNTR_6914530, suscrito entre la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA "APRASINU" y el servicio nacional de aprendizaje - SENA	$ 1.250.000	Se reconocerán después de recibir el desembolso realizado de las acciones de formación y conforme al número de eventos realizados. Pagaderos porcentualmente según eventos y cumplimiento	08/02/2025 – 12/02/2025	08/02/2025
PSL-001	RICARDO JAVIER LOZANO CASTILLO	1073990664	Prestación de servicios como OPERADOR LOGÍSTICO por eventos para que lleve a cabo la organización, realización y ejecución de los eventos de formación de acuerdo a los requerimientos del contratante, bajo las diferentes modalidades de formación dispuestas en el marco del cumplimiento del convenio CO1_PCCNTR_6914530, suscrito entre la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA "APRASINU" y el servicio nacional de aprendizaje - SENA	$ 1.250.000	Se reconocerán después de recibir el desembolso realizado de las acciones de formación y conforme al número de eventos realizados. Pagaderos porcentualmente según eventos y cumplimiento	15/02/2025 – 19/02/2025	15/02/2025
PSC – 001	RODOLFO OYOLA ROMERO	78766111	Prestación de servicios CONTABLES por eventos para que lleve a cabo la organización, realización y ejecución de los eventos de formación de acuerdo a los requerimientos del contratante, bajo las diferentes modalidades de formación dispuestas en el marco del cumplimiento del convenio CO1_PCCNTR_6914530, suscrito entre la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA "APRASINU" y el servicio nacional de aprendizaje - SENA	$ 1.104.908,95	Se reconocerán después de recibir el desembolso realizado de las acciones de formación y conforme al número de eventos realizados. Pagaderos porcentualmente según eventos y cumplimiento	01/02/2025 – 05/02/2025	01/02/2025
PSC – 002	RODOLFO OYOLA ROMERO	78766111	Prestación de servicios CONTABLES por eventos para que lleve a cabo la organización, realización y ejecución de los eventos de formación de acuerdo a los requerimientos del contratante, bajo las diferentes modalidades de formación dispuestas en el marco del cumplimiento del convenio CO1_PCCNTR_6914530, suscrito entre la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA "APRASINU" y el servicio	$ 2.000.000	Se reconocerán después de recibir el desembolso realizado de las acciones de formación y conforme al número de eventos realizados. Pagaderos porcentualmente según eventos y cumplimiento	08/02/2025 – 12/02/2025	08/02/2025

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
			nacional de aprendizaje - SENA				
PSC – 003	RODOLFO OYOLA ROMERO	78766111	Prestación de servicios CONTABLES por eventos para que lleve a cabo la organización, realización y ejecución de los eventos de formación de acuerdo a los requerimientos del contratante, bajo las diferentes modalidades de formación dispuestas en el marco del cumplimiento del convenio CO1_PCCNTR_6914530, suscrito entre la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA "APRASINU" y el servicio nacional de aprendizaje - SENA	$ 2.000.000	Se reconocerán después de recibir el desembolso realizado de las acciones de formación y conforme al número de eventos realizados. Pagaderos porcentualmente según eventos y cumplimiento	15/02/2025 – 19/02/2025	15/02/2025
PSA-001	SINDY CAROLINA OLEA CAUSIL	107217937	Prestación de servicios ADMINISTRATIVOS por eventos para que lleve a cabo la organización, realización y ejecución de los eventos de formación de acuerdo a los requerimientos del contratante, bajo las diferentes modalidades de formación dispuestas en el marco del cumplimiento del convenio CO1_PCCNTR_6914530, suscrito entre la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA "APRASINU" y el servicio nacional de aprendizaje - SENA	$ 877.879,70	Se reconocerán después de recibir el desembolso realizado de las acciones de formación y conforme al número de eventos realizados. Pagaderos porcentualmente según eventos y cumplimiento	29/11/2024 – 08/12/2024	09/12/2024
PSA-002	SINDY CAROLINA OLEA CAUSIL	107217937	Prestación de servicios ADMINISTRATIVOS por eventos para que lleve a cabo la organización, realización y ejecución de los eventos de formación de acuerdo a los requerimientos del contratante, bajo las diferentes modalidades de formación dispuestas en el marco del cumplimiento del convenio CO1_PCCNTR_6914530, suscrito entre la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA "APRASINU" y el servicio nacional de aprendizaje - SENA	$1.290.000	Se reconocerán después de recibir el desembolso realizado de las acciones de formación y conforme al número de eventos realizados. Pagaderos porcentualmente según eventos y cumplimiento	01/02/2025 – 05/02/2025	01/02/2025
PSA-003	SINDY CAROLINA OLEA CAUSIL	107217937	Prestación de servicios ADMINISTRATIVOS por eventos para que lleve a cabo la organización, realización y ejecución de los eventos de formación de acuerdo a los requerimientos del contratante, bajo las diferentes modalidades de formación dispuestas en el marco del cumplimiento del convenio CO1_PCCNTR_6914530, suscrito entre la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA "APRASINU" y el servicio	$1.290.000	Se reconocerán después de recibir el desembolso realizado de las acciones de formación y conforme al número de eventos realizados. Pagaderos porcentualmente según eventos y cumplimiento	08/02/2025 – 12/02/2025	08/02/2025

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
			nacional de aprendizaje - SENA				
PSA-004	SINDY CAROLINA OLEA CAUSIL	107217937	Prestación de servicios ADMINISTRATIVOS por eventos para que lleve a cabo la organización, realización y ejecución de los eventos de formación de acuerdo a los requerimientos del contratante, bajo las diferentes modalidades de formación dispuestas en el marco del cumplimiento del convenio CO1_PCCNTR_6914530, suscrito entre la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA "APRASINU" y el servicio nacional de aprendizaje - SENA	$1.290.000	Se reconocerán después de recibir el desembolso realizado de las acciones de formación y conforme al número de eventos realizados. Pagaderos porcentualmente según eventos y cumplimiento	15/02/2025 – 19/02/2025	15/02/2025
PSL-001	YENIS ENRIQUE OLEA PAEZ	15613285	Prestación de servicios como OPERADOR LOGÍSTICO por eventos para que lleve a cabo la organización, realización y ejecución de los eventos de formación de acuerdo a los requerimientos del contratante, bajo las diferentes modalidades de formación dispuestas en el marco del cumplimiento del convenio CO1_PCCNTR_6914530, suscrito entre la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA "APRASINU" y el servicio nacional de aprendizaje - SENA	$ 1.200.000	Se reconocerán después de recibir el desembolso realizado de las acciones de formación y conforme al número de eventos realizados. Pagaderos porcentualmente según eventos y cumplimiento	01/02/2025 – 05/02/2025	01/02/2025
PSL-001	YONY ALEJANDRO GUTIERREZ PEREZ	1137374085	Prestación de servicios como OPERADOR LOGÍSTICO por eventos para que lleve a cabo la organización, realización y ejecución de los eventos de formación de acuerdo a los requerimientos del contratante, bajo las diferentes modalidades de formación dispuestas en el marco del cumplimiento del convenio CO1_PCCNTR_6914530, suscrito entre la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA "APRASINU" y el servicio nacional de aprendizaje - SENA	$ 1.200.000	Se reconocerán después de recibir el desembolso realizado de las acciones de formación y conforme al número de eventos realizados. Pagaderos porcentualmente según eventos y cumplimiento	15/02/2025 – 19/02/2025	15/02/2025
PSL-001	YULY ALEXANDRA POLO CONDE	1192780076	Prestación de servicios como OPERADOR LOGÍSTICO por eventos para que lleve a cabo la organización, realización y ejecución de los eventos de formación de acuerdo a los requerimientos del contratante, bajo las diferentes modalidades de formación dispuestas en el marco del cumplimiento del convenio CO1_PCCNTR_6914530, suscrito entre la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA	$ 1.250.000	Se reconocerán después de recibir el desembolso realizado de las acciones de formación y conforme al número de eventos realizados. Pagaderos porcentualmente según eventos y cumplimiento	08/02/2025 – 12/02/2025	08/02/2025

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
			CORDOBA "APRASINU" y el servicio nacional de aprendizaje - SENA				

4.2 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación es la cuenta de ahorros n. 829046424 del BANCO DE BOGOTA S. A.

En este sentido, el conviniente entregó los movimientos bancarios de lo(s) mes(es) de noviembre y diciembre de 2024 y enero de 2025, en los cuales se evidenció que el día (12) de diciembre de 2024, el SENA efectuó el primer desembolsó por la suma de $ 50.715.602,85.

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $ 769.807,85, de acuerdo con el último extracto bancario verificado del mes de enero, ya que el conviniente no presentó el extracto del mes de febrero.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Noviembre	2024	$ -	$ 883,00	$ -	$ -	$ 883,00
Diciembre	2024	$ 50.715.602,85	$ 240,00	$ 247.844,00	$ 49.780.000,00	$ 688.881,85
Enero	2025	$ 700.000,00	$ 2,00	$ 19.076,00	$ 600.000,00	$ 769.807,85
Febrero	2025	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 769.807,85
Marzo	2025	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 769.807,85
TOTAL		$ 51.415.602,85	$ 1.125,00	$ 266.920,00	$ 50.380.000,00	

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

El conviniente a la fecha no ha realizado reintegros de rendimientos financieros. Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

Recordar que para dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 20 de la cláusula sexta del convenio de asociación del asunto, cuando se reciba por parte

del SENA la consignación de los desembolsos, se debe reintegrar la totalidad de los rendimientos financieros generados.

4.3 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

La representante legal ANA MARY PADILLA ESPITIA CC 1.073.975.218 y el contador público RODOLFO OYOLA ROMERO CC 78.766.111 de tarjeta profesional No. T.P. 317734-T, manifestaron mediante certificación del 10 de marzo de 2025 que la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA - APRASINU entidad sin ánimo de lucro *"No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007".*

Cumpliendo con el numeral 14 de la cláusula sexta del convenio.

4.4 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

La representante legal ANA MARY PADILLA ESPITIA CC 1.073.975.218 y el contador público RODOLFO OYOLA ROMERO CC 78.766.111 de tarjeta profesional No. T.P. 317734-T, manifestaron mediante certificación del 10 de marzo de 2025 que la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA - APRASINU ha cumplido con las obligaciones fiscales a las que ha habido lugar y se procederá a efectuar los pagos en los periodos correspondientes.

4.5 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

La representante legal ANA MARY PADILLA ESPITIA CC 1.073.975.218 y el contador público RODOLFO OYOLA ROMERO CC 78.766.111 de tarjeta profesional No. T.P. 317734-T, manifestaron mediante certificación del 10 de marzo de 2025 que ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA - APRASINU certifica el cumplimiento en las disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo. Esto en cumplimiento de la Cláusula vigésima quinta del convenio suscrito.

4.6 Centro de costos

El conviniente presentó certificación del 10 de marzo de 2025, firmada por La representante legal ANA MARY PADILLA ESPITIA CC 1.073.975.218 y el contador público RODOLFO OYOLA ROMERO CC 78.766.111 de tarjeta profesional No. T.P. 317734-T en la cual manifestó la creación y existencia de un centro de costos independiente dentro de su contabilidad para el manejo de los recursos del proyecto, el

cual identifica con el No. 001APRASINU. Cumpliendo lo indicado en el numeral 6 de la clausula sexta del convenio.

4.7 Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

El convenio entrega el formato suministrado por el SENA, *10. Formato Relación de asociaciones y/o organizaciones beneficiarias de la formación.*

4.8 Informe final

El conviniente **aún no da cumplimiento** a lo establecido en el numeral 18 de la CLÁUSULA SEXTA del Convenio de asociación, ya que a la fecha de la visita no realiza la entrega del informe final.

La interventoría informa al conviniente que la fecha máxima para entregar esta obligación será hasta el 15 de marzo de 2025.

4.9 Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

RADICADO	ASUNTO
COM_111124_01	Entrega lista de chequeo cumplimiento de obligaciones
COM_111124_02	Alistamiento para inicio de actividades académicas
COM_141124_03	Entrega formatos seguimiento SENA Entrega link uso imagen SENA
COM_151124_04	Solicitud de modificaciones
COM_161124_05	Cumplimientos primer día de capacitación por grupo
CIN_131124_554	Contingencia SEP
COM_161124_06	Cita reunión lineamientos interventoría
COM_221124_13	Cumplimientos último día de capacitación por grupo y al finalizar la acción de formación
COM_271124_14	Reportes mensuales para la interventoría
COM_051224_16	Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento
COM_051224_17	Informe de análisis de resultados y plan de acción Campamento de Formación.
COM_081224_19	Requisitos segundo desembolso
CIN_070125_1677	Cronograma prórroga 2025
COM_090125_24	Entrega cronograma año 2025, con requerimientos de alistamiento anexo 12

Circular externa

Consecutivo	Asunto
CE_171124_01	Encuetas satisfacción
CE_171124_02	Acreditación de las Acciones de formación

Además, durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido los siguientes requerimientos:

TIPO DE ACCIÓN	MOTIVO	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA RADICADO	CIERRE
Solicitud de información	Solicitud de información IM	ASI_121224_35	72024324253	12/12/2024	CIM_191224_11
Solicitud de información	Solicitud de información segundo desembolso	ASI_191224_67	72024330990	19/12/2024	RCE_150125_156
Solicitud de información	Reiteración Solicitud de información para segundo desembolso	ASI_030125_103	72025001351	03/01/2025	RCE_120225_174
Solicitud de información	Entrega de informe mensual diciembre 2024	ASI_100125_122	72025005620	10/01/2025	CIM_180125_89
Solicitud de información	Solicitud ejecución financiera desembolsos	ASI_260225_219	72025082161	26/02/2025	-

Cumpliendo el numeral 17 de la cláusula sexta del convenio

4.10 Archivo

La interventoría recuerda lo estipulado en el numeral **15** de la cláusula **sexta** del convenio que dicta:

> ***"****Mantener en sus archivos por el término de cinco (5) años y conforme a la tabla de retención documental proporcionada por el SENA, todos los soportes de ejecución académica y financiera de acuerdo con el desarrollo de las actividades de formación, el material de formación, y en general toda la documentación asociada a la ejecución del convenio.*

4.11 Cobro de las acciones de formación

El conviniente dio cumplimiento al numeral 23 de la cláusula sexta del convenio que indica *"No realizar cobro alguno a los beneficiarios de la formación, pues todos los procesos de formación del SENA son GRATUITOS e INCLUYENTES",* de la siguiente manera:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF1	"VOCES RURALES"; LA VOZ DE LOS QUE TIENEN VOS Y QUIEREN SER ESCUCHADOS	G1 al G15	29/11/2024 al 08/12/2024	CIN_100325_2745
AF2	OPTIMIZACIÓN DE RUTAS LOGÍSTICAS	G1 al G5	01/02/2025 al 05/02/2025	CIN_100325_2745
AF3	DIRECCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL	G1 al G5	08/02/2025 al 12/02/2025	CIN_100325_2745
AF4	GESTIÓN INTEGRAL CORPORATIVA	G1 al G5	15/02/2025 al 19/02/2025	CIN_100325_2745

5. RECONOCIMIENTO FINAL EJECUCIÓN

El reconocimiento final de la ejecución del convenio se dará con base en el seguimiento y el control realizado por la Interventoría, la evaluación de los soportes, evidencias, informes y demás documentos que demuestran la ejecución del mismo.

Con base a lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de la ejecución del proyecto, así:

CALCULO LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO							
Fuente de Financiación	**Valor Aprobado**	**% cumplimiento técnico**	**valor a reconocer cumplimiento técnico**	**Ejecución financiera**	**% Ejecución financiera**	**% reconocido Ejecución para liquidar**	**Valor reconocido por la Interventoría**
Cofinanciación	$ 338.104.019,00	100,00%	$ 338.104.019,00	$ 337.189.622,00	99,73%	92,23%	$ 311.822.472,77
Contrapartida	$ 40.000.000,00		$ 40.000.000,00	$ 36.890.714,72	92,23%		$ 36.890.714,72
Total	$ 378.104.019,00		$ 378.104.019,00				$ 348.713.187,49

Nota: Para efectos del cálculo el % corresponde a 92,2267868%.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta lo señalado para los convenios de asociación se recomienda reconocer el 92,23% de los recursos de cofinanciación que corresponden a la suma de $ 311.822.472,77.

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 92,23% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del cuarto desembolso por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS Y NOVENTA Y DOS CENTAVOS ($ 261.106.869,92) M/CTE, correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($ 311.822.472,77), y el valor desembolsado a la fecha ($ 50.715.602,85) que corresponde al primer desembolso.

Para dar cumplimiento a la cláusula cuarta del convenio, la interventoría recuerda al conviniente que una vez recibido los recursos de cofinanciación de segundo, tercer y cuarto desembolso se cuenta con 15 días calendario para remitir soportes de pago.

Una vez realizados todos los pagos de la fuente de recursos cofinanciación, el convenio debe reintegrar los rendimientos financieros generados en la cuenta rentable destinada para el proyecto y dejarla con saldo cero, para proceder con la liquidación del convenio.

STIWAR GIRALDO CORREA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Canto– Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo